

Guardia segundo don Mariano Mateos Muñoz.
 Guardia segundo don Tomás Rebollo Sánchez.
 Guardia segundo don Vidal Tejada Bermejo.
 Guardia segundo don Eugenio Pascual Moreno.
 Guardia segundo don Francisco Pérez Zancada.
 Guardia segundo don José Nevado Benítez.
 Guardia segundo don José Rodrigo Magariño.
 Guardia segundo don Antonio Parra Muñoz.
 Guardia segundo don Ignacio Rengel Duque.
 Guardia segundo don Andrés Fernández Vara.
 Guardia segundo don Melchor López Boto.
 Guardia segundo don Francisco del Moral Bautista.
 Guardia segundo don Amadeo Balmont García.
 Guardia segundo don José Pinzón Garrido.
 Guardia segundo don Francisco López Cobos.
 Guardia segundo don Fernando Jiménez Alvarez.
 Guardia segundo don Jesús Hernández Rubio.
 Guardia segundo don Domingo Iglesias Polo.
 Guardia segundo don Guillermo Moreno Chamorro.
 Guardia segundo don José González Alcalde.
 Guardia segundo don José Paredero Garrote.
 Guardia segundo don José de Alba Muñoz.
 Guardia segundo don Juan Aláez Fernández.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165, 2, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7923

RESOLUCION de 24 de febrero de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publican las concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las siguientes concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita.

Corneta don Sotero Vallejo Ortega.
 Guardia segundo don Bernardo Gutiérrez Ruiz.
 Guardia segundo don Manuel Pérez Aguilera.
 Guardia segundo don Antonio Vilchez López Fernández.
 Guardia segundo don José Cáceres Sánchez.
 Guardia segundo don Daniel San Pedro Méndez.
 Guardia segundo don Erasmo Iturbe Montes.
 Guardia segundo don Juan Martín Hernández-Lucas.
 Guardia segundo don Andrés Serrano Mayoral.
 Guardia segundo don Víctor Rodrigo Pascual.
 Guardia segundo don Julián Sáenz Rodríguez.
 Guardia segundo don José Tovar Martínez.
 Guardia segundo don Antonio Lobato Gámez.
 Guardia segundo don Serafín Mesa García.
 Guardia segundo don Saturio Arranz Delgado.
 Guardia segundo don Luis Avila Rosas.
 Guardia segundo don Máximo López Sierra.
 Guardia segundo don Demetrio García Fernández.
 Guardia segundo don Antonio Jiménez Jiménez.
 Guardia segundo don Isaias Cano Barrio.
 Guardia segundo don Ramón Cruz Palenzuela.
 Guardia segundo don Enrique Fernández Fernández.
 Guardia segundo don Francisco Garrido Zoroquialain.
 Guardia segundo don José Esteban Velasco.
 Guardia segundo don Víctor Fuertes Gijón.
 Guardia segundo don Manuel Santos Vicente.
 Guardia segundo don Domingo Barja Rodríguez.
 Guardia segundo don Francisco Moreno Ariza.
 Guardia segundo don Emilio Donoso Vinagre.
 Guardia segundo don Antonio Salguero Alvarez.
 Guardia segundo don Antonio Campanario Rivero.
 Guardia segundo don Eugenio Herrero Feced.
 Guardia segundo don Benito Camacho Albarrán.
 Guardia segundo don Agustín San Juan Hernández.
 Guardia segundo don Emilio Martín García.
 Guardia segundo don Ángel Pascual Romero.
 Guardia segundo don José María Marta.
 Guardia segundo don Antonio Luna Nieto.
 Guardia segundo don Alonso Cardenal Naranjo.
 Guardia segundo don Antolín Antúnez González.
 Guardia segundo don Antonio Ortiz Durán.
 Guardia segundo don Sebastián Martín Elices.
 Guardia segundo don Manuel López Padillo.
 Guardia segundo don Juan Barrionuevo del Valle.
 Guardia segundo don José Burgaleta Moneo.
 Guardia segundo don Rafael Sotillo Párquez.
 Guardia segundo don Jesús Haro López.
 Guardia segundo don Salvador Domínguez Sánchez.
 Guardia segundo don Ángel Cendón Ruiz.
 Guardia segundo don Julián Guinaldo Guinaldo.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165, 2, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7924

RESOLUCION de 24 de febrero de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publican las concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se indica.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las siguientes concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, a miembros del Cuerpo de la Guardia Civil:

Guardia primero don Cruz Vicente Osés.
 Guardia primero don Agapito Herranz Sanz.
 Guardias primero don Elías Güemes Martínez.
 Guardia primero don Eulogio Herrero Carrascón.
 Guardia primero don Fructuoso Pérez Mañanas.
 Guardia primero don José Sánchez Hernández Mateos.
 Guardia segundo don Julián Nielfa Zamorano.
 Guardia segundo don Ángel Expósito Méndez.
 Guardia segundo don Santos Peña Pérez.
 Guardia segundo don Marciano Cámara Monedero.
 Guardia segundo don José Fuentes Fuentes.
 Guardia segundo don Francisco González Herrera.
 Guardia segundo don Antonino Romero de Mateo.
 Guardia segundo don Raimundo Sáez Sanz.
 Guardia segundo don Juan Moreno Luna.
 Guardia segundo don José López Jiménez Arévalo.
 Guardia segundo don Jesús Vega Gómez.
 Guardia segundo don José Trueba Zabal.
 Guardia segundo don Fidel Zabala Irisarri.
 Guardia segundo don Juan Serrano Carrillo.
 Guardia segundo don Vicente Sánchez Salguero.
 Guardia segundo don Miguel Jiménez Platero.
 Guardia segundo don Manuel Ramírez Bejarano.
 Guardia segundo don Mariano Moriel Toribio.
 Guardia segundo don Anastasio Carrero Serradilla.
 Guardia segundo don Salvador Gálvez Medina.
 Guardia segundo don Manuel León Raya.
 Guardia segundo don Cecilio Blázquez Márquez.
 Guardia segundo don José Cambra Espart.
 Guardia segundo don Miguel Botella Valdés.
 Guardia segundo don Antonio Bravo Moreno.
 Guardia segundo don Alvaro Ríos Pérez.
 Guardia segundo don Juan Jereña Marín.
 Guardia segundo don Francisco Andrés Lorenzo.
 Guardia segundo don José Durán Moncortés.
 Guardia segundo don Eladio Conde Gómez.
 Guardia segundo don José Moreno Tapia.
 Guardia segundo don Tomás Palacios Jodra.
 Guardia segundo don Francisco Pedreño Montilla.
 Guardia segundo don Máximo López Cebrían.
 Guardia segundo don Francisco Cabeza Romero.
 Guardia segundo don Antonio López Zafrá.
 Guardia segundo don Juan Aranda Muñoz.
 Guardia segundo don Fermín Hernández Gómez.
 Guardia segundo don Benigno Anta Vega.
 Guardia segundo don Joaquín Maya Rubiales.
 Guardia segundo don Emilio Ortiz Cruz.
 Guardia segundo don Agustín García Alvarez.
 Guardia segundo don Faustino Pérez Molina.
 Guardia segundo don José Ruiz Ternero.
 Guardia segundo don Agustín Montoya Orozco.
 Guardia segundo don Manuel Vicente Fernández.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165, 2, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Subsecretario Juan José Izarra del Corral.

7925

RESOLUCION de 24 de febrero de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se indica.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se indica:

Guardia segundo don Francisco Pérez Zapián.
 Guardia segundo don José Iglesias Hernández.
 Guardia segundo don Gregorio Negrete Cerrato.
 Guardia segundo don José Vallejo García.
 Guardia segundo don Joaquín Casado Broceño.
 Guardia segundo don José Fernández Ranero.
 Guardia segundo don Sindulfo Rodríguez Alvarez.
 Guardia segundo don Luis Paraga Portillo.
 Guardia segundo don José Flores Soler.
 Guardia segundo don Luis Morcillo Medrano.
 Guardia segundo don Francisco González Vera.
 Guardia segundo don Tomás Recio Ruiz.
 Guardia segundo don Ramón González Fernández.
 Guardia segundo don Pablo Santo Tomás Martínez.
 Guardia segundo don Israel González González.
 Guardia segundo don Angel Penas Montaña.
 Guardia segundo don Angel Ferrero Casado.
 Guardia segundo don Francisco Delgado Limas.
 Guardia segundo don Nicolás de Mena Muñiz.
 Guardia segundo don Francisco Avila García.
 Guardia segundo don Sebastián Juan Martín.
 Guardia segundo don Manuel Perera López.
 Guardia segundo don Jesús Vidal Saldanje.
 Guardia segundo don José Bote Lay.
 Guardia segundo don Enrique Pademe Gómez.
 Guardia segundo don Manuel Asensio Coronado.
 Guardia segundo don Andrés Sánchez González.
 Guardia segundo don Antonio Sánchez Pérez.
 Guardia segundo don Miguel Matamalas Curros.
 Guardia segundo don José Izquierdo Sanz.
 Guardia segundo don Antonio Pérez Díaz Pérez.
 Guardia segundo don Antonio García Pastor.
 Guardia segundo don Luis Roncero Villar.
 Guardia segundo don Alonso González Mesa.
 Guardia segundo don Celestino Moreno Ballesteros.
 Guardia segundo don José García Deaño.
 Guardia segundo don Juan Roncero Villar.
 Guardia segundo don César Calvo Delgado.
 Guardia segundo don Benigno Villalobos Blanco.
 Guardia segundo don José Gil Soto.
 Guardia segundo don Juan Sánchez Salguero.
 Guardia segundo don Antonio Flores López.
 Guardia segundo don Vicente Romero Villar.
 Guardia segundo don Cipriano Vega Leno.
 Guardia segundo don Emilio Cano Sánchez.
 Guardia segundo don Julián Lozano Campillo.
 Guardia segundo don José San Martín Bretón.
 Guardia segundo don Eduardo Herrero Prieto.
 Guardia segundo don Iluminado López García.
 Guardia segundo don Honorino Rodríguez Martínez.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165, 2, 10, de la Ley 41/1984, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7926 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se indica.*

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se indica:

Guardia segundo don Manuel González Miguel.
 Guardia segundo don Angel Martín Madruga.
 Guardia segundo don Gerardo Fernández Hernández.
 Guardia segundo don Juan Fuentes Heras.
 Guardia segundo don Antonio Bejarano Carmona.
 Guardia segundo don José Jiménez Fernández.
 Guardia segundo don Alberto Fernández Muñoz.
 Guardia segundo don José Jiménez Jiménez.
 Guardia segundo don Joaquín Fuentes Fernández.
 Guardia segundo don Antonio Alvarez García.
 Guardia segundo don Saturnino Mérida Mérida.
 Guardia segundo don Francisco Villalta López.
 Guardia segundo don Marcelino Sevilla Gorjón.
 Guardia segundo don Capitalino Martínez Maldonado.
 Guardia segundo don Pedro Machado Pérez.
 Guardia segundo don Antonio Martín Rodríguez.
 Guardia segundo don Fernando Alcalde Díez.
 Guardia segundo don Juan García Pascual.
 Guardia segundo don Donato Prieto Mirón.

Guardia segundo don José Gallego Fernández.
 Guardia segundo don José Martín Pérez.
 Guardia segundo don Alfonso Pulido Jaraiz.
 Guardia segundo don Camilo Quintairo Bretaña.
 Guardia segundo don Gaudencio González Cabezudo.
 Guardia segundo don Juan Martín Calvo.
 Guardia segundo don Felicitimo Hernández Santos.
 Guardia segundo don José Abad Moreno.
 Guardia segundo don José Cid Jorge.
 Guardia segundo don Vicente Morientes Martín.
 Guardia segundo don Manuel de la Fuente Calviño.
 Guardia segundo don Victoriano García Argos.
 Guardia segundo don José Casado Núñez.
 Guardia segundo don Restituto León Pérez.
 Guardia segundo don Manuel Fernández Mera.
 Guardia segundo don Florencio Encinas Crespo.
 Guardia segundo don Felipe de la Fuente Segurado.
 Guardia segundo don José Amigó Domínguez.
 Guardia segundo don Félix Sánchez Orduña.
 Guardia segundo don Jesús González Alonso.
 Guardia segundo don José Caballero Lara.
 Guardia segundo don José Pérez Gómez Gordillo.
 Guardia segundo don Tomás Sanz García.
 Guardia segundo don Cesáreo Elena Pedrero.
 Guardia segundo don Pedro Gómez Cabrera.
 Guardia segundo don Teodoro Díaz Díaz.
 Guardia segundo don Daniel Clavero Rosado.
 Guardia segundo don José García Maldonado.
 Guardia segundo don Miguel Quevedo Guedes.
 Guardia segundo don Federico Pérez Rodríguez.
 Guardia segundo don Angel García Manzano.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165, 2, 10, de la Ley 41/1984, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7927 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se indica.*

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se indica:

Cabo primero don Manuel Castaño Justel.
 Cabo primero don Alfonso Moreno Huidobro.
 Cabo primero don José Ruiz Sainz.
 Cabo primero don José Valle Sánchez.
 Cabo primero don Angel Félix Delfa.
 Cabo primero don Pedro Carbonero Fernández.
 Cabo primero don Pedro Martín Asensio.
 Cabo primero don Pedro González Sánchez.
 Cabo primero don Alfonso Castro Fariñas.
 Cabo primero don Baldomero Martínez Casado.
 Cabo primero don Armando Mouriz López.
 Cabo primero don Miguel Olea Benito.
 Cabo don José Filgueira Tilve.
 Cabo don Francisco Mediavilla Doncel.
 Cabo don Maudillo Pizarro Lora.
 Cabo don Miguel Peña García.
 Cabo don José Meléndez García.
 Matrona doña Rosario Arroyo Hidalgo.
 Corneta don Genaro Curiel Velasco.
 Guardia primero don Juan Pelayo Gutiérrez.
 Guardia primero don Pedro Martínez Linaje.
 Guardia primero don Severino Mauriño Suárez.
 Guardia primero don Luis Fernández Caloto.
 Guardia primero don Félix Soria Nieto.
 Guardia primero don Isidro Alonso Marijuán.
 Guardia primero don Antonio Huertas Ruiz.
 Guardia primero don Eladio de la Calle González.
 Guardia primero don Antonio Velasco Benito.
 Guardia primero don José Millán López.
 Guardia primero don Lorenzo Arce Ruiz.
 Guardia primero don Víctor Blanco Sainz.
 Guardia primero don Luis González Hernández.
 Guardia primero don Mariano Sanz Martínez.
 Guardia primero don Miguel Villalba Santos.
 Guardia primero don Francisco Jiménez Mejías.
 Guardia primero don Jesús Martín Sánchez.
 Guardia primero don Asterio Escribano González.
 Guardia primero don Liborio Barcina Arce.
 Guardia primero don Eusebio González Martín.
 Guardia primero don Benedicto Granados Hernández.
 Guardia primero don Adelardo Tujanca Ortiz.
 Guardia primero don Simón García Vegas.
 Guardia primero don Nemesio Valle Martínez.